



Contribución Tributaria Total (CTT) Grupo Colonial

Ejercicio 2024





- 01 Antecedentes y objeto del presente informe
- 02 Resumen ejecutivo
- 03 Contribución Tributaria de Grupo Colonial ejercicio 2024
- 04 Indicadores Contribución Tributaria de Grupo Colonial
- 05 Análisis por ámbito geográfico
- 06 Anexos

Antecedentes y objeto del presente informe

- > Explicar adecuadamente la importancia de la contribución tributaria de Grupo Colonial es una prioridad para el Grupo desde el punto de vista de la transparencia y de la responsabilidad social corporativa.

OBJETO Y ALCANCE

El objeto del presente informe es la obtención y el análisis de los datos relativos a la Contribución Tributaria Total de Grupo Colonial (el Grupo) en el ejercicio 2024, considerando todos aquellos territorios en los que el Grupo tiene presencia: España y Francia.

Los datos relativos al ejercicio 2024, así como el análisis de perfiles de contribución y determinados indicadores han sido comparados con los datos equivalentes del ejercicio 2023. Adicionalmente, se analiza la tendencia existente en el periodo 2019 a 2024.

El actual entorno económico ha puesto en el centro del debate socioeconómico la discusión en torno a cuál es la aportación que los grandes sectores de actividad realizan a las arcas públicas de las jurisdicciones en la que tienen presencia y cuál es el reparto de su contribución fiscal.

En este contexto, y de conformidad con lo señalado en la estrategia fiscal del Grupo en vigor, el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en cada momento forma parte de los principios que inspiran la responsabilidad corporativa del Grupo, constituyendo los tributos satisfechos una de sus contribuciones al desarrollo económico y social de la sociedad en la que opera.

En esta línea, a partir de 2019, el Grupo Colonial decidió voluntariamente desglosar de forma pública los principales pagos de impuestos en aquellos países en los que cuenta con presencia, lo que refleja la importancia otorgada por el Grupo a los asuntos fiscales y de su nivel de compromiso con ellos.

El presente estudio permite identificar, medir y comunicar el activo empresarial que representa la contribución tributaria de Grupo Colonial para que el mismo se incorpore de forma efectiva en el valor reputacional dado el valor que genera y que aporta a la sociedad. En este sentido, este informe pretende aportar una dimensión más amplia al concepto de responsabilidad social corporativa, poniendo en valor la función social que se deriva de la aportación tributaria de Grupo Colonial.

La forma de presentación de la información fiscal que en este informe se utiliza, tiene el propósito de dotar de mayor versatilidad e integridad a dicha información tributaria de tal forma que pueda ser presentada de acuerdo con los parámetros que exigen los diferentes grupos de interés.

METODOLOGÍA CTT

La metodología Contribución Tributaria Total o Total Tax Contribution de PwC¹ (en adelante CTT) mide el impacto total que representa el pago de los impuestos por parte de una compañía. Esta valoración se realiza desde el punto de vista de la contribución total de los impuestos satisfechos a las diferentes Administraciones de un modo directo o indirecto como consecuencia de la actividad económica del Grupo.

Los aspectos esenciales a tener en cuenta en esta metodología son los siguientes:

1. Distingue entre impuestos que suponen un coste para el Grupo y los impuestos que recauda

Los **impuestos soportados** son aquellos impuestos que el Grupo Colonial ha pagado a las Administraciones de los diferentes Estados en los que opera. Estos impuestos son los que han supuesto un coste efectivo para el Grupo, como por ejemplo el impuesto sobre los bienes inmuebles de su propiedad.

Los **impuestos recaudados** son aquellos que han sido ingresados como consecuencia de la actividad económica del Grupo, sin suponer un coste para el Grupo distinto del de su gestión.

Sin embargo, dichas cantidades son ingresadas en las arcas públicas como consecuencia de la actividad económica que desarrolla el Grupo, por lo que deben computarse en el análisis de la contribución tributaria que Grupo Colonial realiza.

En este sentido, la metodología CTT es consistente con la aproximación de la OCDE que pone en valor la relevancia del papel de los grupos empresariales en el sistema tributario tanto como contribuyentes del impuesto que suponen un coste (*“Legal Tax Liability”*) como “recaudados” de impuestos en nombre de otros (*“Legal Remittance Responsibility”*), contenida en el papel de trabajo número 32 *“Legal tax liability, remittance responsibility and tax incidence”*.

2. Como los impuestos reciben distintas denominaciones en función de los países, los impuestos soportados y recaudados se organizan en 5 grandes categorías:

- i. **Impuestos sobre beneficios:** se incluyen impuestos soportados sobre los beneficios obtenidos por las compañías, como el impuesto sobre actividades económicas, e impuestos recaudados como retenciones por pagos a terceros.
- ii. **Impuestos sobre propiedades:** son impuestos sobre la titularidad, venta, transferencia u ocupación de la propiedad.
- iii. **Impuestos asociados al empleo:** se trata de impuestos asociados al empleo tanto soportados como recaudados, en los cuales se incluyen retenciones a cuenta del IRPF de los empleados o pagos a la seguridad social tanto a cargo del empleado como de la compañía.
- iv. **Impuestos sobre productos y servicios:** tienen en cuenta impuestos indirectos sobre la producción y consumo de bienes y servicios, incluyendo el IVA, derechos arancelarios, etc.

¹ Véase <https://www.pwc.com/gx/en/services/tax/publications/total-tax-contribution-framework.html>

METODOLOGÍA CTT

- v. **Impuestos medioambientales:** impuestos sobre el suministro, uso o consumo de productos y servicios que se considere que afectan al medioambiente. En este sentido, a la hora de clasificar los impuestos como ambientales, se ha tenido en cuenta la definición acordada en el marco estadístico armonizado desarrollado en 1997 conjuntamente por Eurostat, la Comisión Europea, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD) y la Agencia Internacional de la Energía (IEA), según la cual los impuestos ambientales *“son aquellos cuya base imponible consiste en una unidad física (o similar) de algún material que tiene un impacto negativo, comprobado y específico, sobre el medioambiente. Se incluyen todos los impuestos sobre la energía y el transporte, y se incluyen los impuestos del tipo valor añadido”*. Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística español (INE) ha adoptado esta definición a efectos de clasificar un impuesto como medioambiental, sin perjuicio de que alguno de ellos haya sido impugnado por entenderse que el legislador no los ha establecido con una finalidad medioambiental.

3. Comprende todos los pagos tributarios realizados a las Administraciones Públicas

En la consideración de las cifras contenidas en el presente informe, deberá tenerse en cuenta que éstas engloban los pagos tributarios realizados a las Administraciones Públicas por conceptos que por sus características participan de naturaleza impositiva, aunque por razones históricas o coyunturales no se les encuadre como tales.

De este modo, y en línea con la filosofía implementada por la OCDE en el análisis de la carga tributaria de un país, las contribuciones a las diferentes Administraciones Públicas a modo de “contribución a la seguridad social” han sido igualmente contemplada en los datos anteriores, pues son una aportación de carácter obligatorio que generalmente constituye una parte significativa de los ingresos del Estado y que dada su configuración más impositiva que contributiva tiene, en nuestro país, un carácter claramente tributario.

Por otra parte, respecto a la posibilidad de considerar los recargos e intereses de demora como mayor (o menor) contribución, la OCDE en su documento sobre la clasificación como impuesto sobre los distintos pagos a las Administraciones Públicas, no hace referencia expresa a los intereses de demora y recargos. En línea con este criterio, a efectos de este informe no se consideran como contribución tributaria.

Asimismo, en el mismo documento se indica claramente como las multas y sanciones no tendrían la consideración de impuesto, aunque sean cantidades pagadas a las Autoridades Tributarias, y por tanto no deberían considerarse como mayor contribución. En este sentido, se mantiene el criterio seguido por la OCDE, y tampoco se consideran como mayor contribución.

METODOLOGÍA CTT

4. Se adapta a las circunstancias concretas de la organización

En cuanto a la composición de Grupo Colonial, y el cálculo de su CTT global, debe considerarse que se tiene en cuenta el 100% de la contribución tributaria de aquellas sociedades que consolidan con la sociedad matriz por el método de integración global en España y Francia, las dos jurisdicciones en que el Grupo desarrolla su actividad.

El Grupo registra sus inversiones inmobiliarias a valor razonable con cambios en el estado de resultado consolidado. Dicho valor es determinado semestralmente por tasadores independientes. Para mitigar el efecto contable de estas plusvalías / minusvalías no materializadas, el Grupo presenta una Ratio de Contribución Tributaria Total normalizada, calculada eliminando el impacto del registro de sus inversiones inmobiliarias a valor razonable del resultado antes de impuestos soportados.

5. Existen ciertas particularidades respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido e impuestos equivalentes

El Impuesto sobre el Valor Añadido (e impuestos equivalentes) se caracteriza como impuesto sobre productos y servicios recaudado, cuyo importe recoge el resultado de los pagos netos realizados por el Grupo a las haciendas en cada una de las jurisdicciones en las que opera en el periodo correspondiente.

Por tanto, considerando la mecánica del IVA, la cifra indicada para un determinado país por este concepto comprende el importe positivo pagado a la Hacienda correspondiente, resultante de minorar el IVA devengado en el importe del IVA deducido.

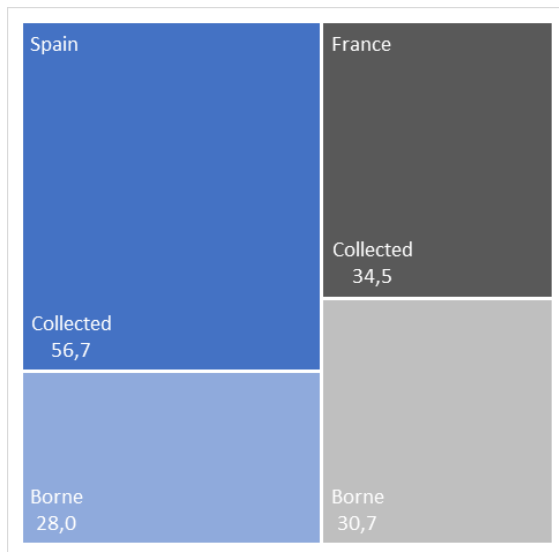
En el caso de que en el conjunto del año y para un país, el importe neto resultante de minorar el IVA devengado en el IVA deducido sea negativo como consecuencia de una devolución, no se indicará cifra alguna por este concepto.

Por otro lado, las cantidades de IVA que no sean recuperables por no poder continuar la cadena de valor mediante el instrumento de la repercusión serán consideradas como impuesto sobre productos y servicios soportado, en la medida en que suponen un coste para la compañía.

Resumen ejecutivo

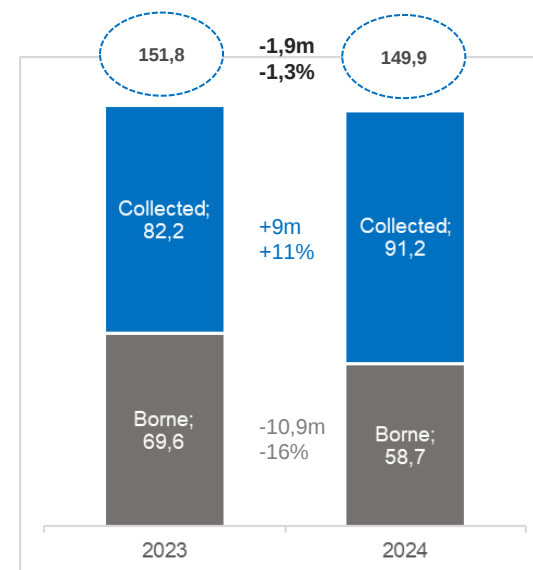
- > **La contribución tributaria de Grupo Colonial ha ascendido a 149,9 millones de euros en el ejercicio 2024**, de los cuales un 39% corresponden a impuestos soportados y un 61% a impuestos recaudados.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA 2023-24



De cada 100 euros que ha ingresado Grupo Colonial en impuestos, 57 euros han sido abonados en España y el resto en Francia.

EVOLUCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA 2023-24

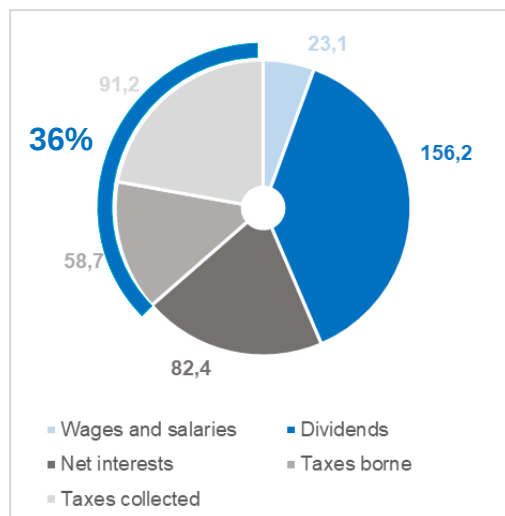


La **Contribución Tributaria** de Colonial ha disminuido un 1,3 % en relación con el año 2023, principalmente a consecuencia de las devoluciones por el impuesto de sociedades, parcialmente compensado por mayores retenciones por dividendos.

El 92% de los **impuestos soportados** por Colonial en el ejercicio 2024 corresponden a **impuestos a la propiedad**.

El 62% de los **impuestos recaudados** por Colonial en el ejercicio 2024 corresponden a **impuestos sobre productos y servicios**, siendo el más relevante el impuesto sobre el valor añadido.

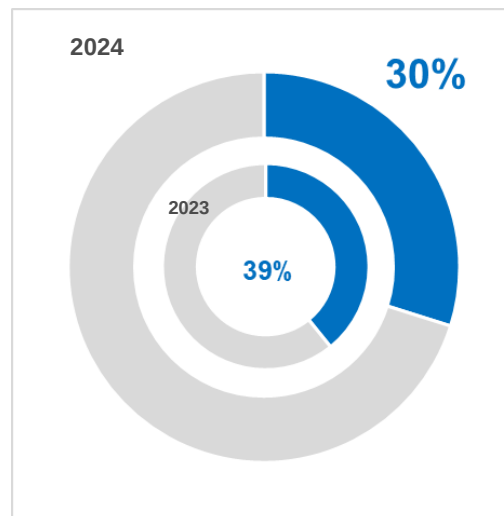
VALOR FISCAL DISTRIBUIDO 2024



Porcentaje que representan los impuestos soportados y recaudados sobre el valor total generado (impuestos soportados y recaudados, dividendo satisfecho y sueldos y salarios netos de impuestos recaudados e intereses netos satisfechos).

El valor generado por Grupo Colonial ha ascendido a 411,5 millones de euros, el **36% del cual ha sido satisfecho a la Administración pública a través del pago de impuestos.**

CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA DEL GRUPO COLONIAL RESPECTO LA CIFRA DE NEGOCIO DE 2024

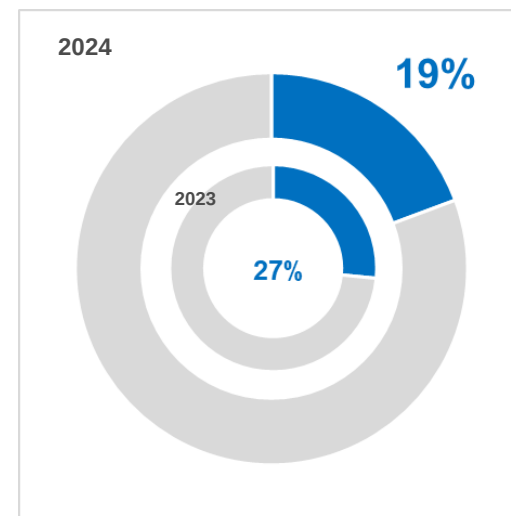


Porcentaje que representan los impuestos soportados y recaudados sobre importe de la cifra de negocio consolidada.

Por cada 100 euros de cifra de negocio del Grupo, **30 euros se destinan al pago de impuestos**, de los cuales 12 euros son impuestos soportados y 18 son impuestos recaudados.

La disminución del 10% corresponde fundamentalmente al incremento de la cifra de negocio.

RATIO DE CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA TOTAL NORMALIZADA de 2024



Porcentaje que representan los impuestos soportados sobre el resultado consolidado antes de impuestos soportados ajustado del importe de las revalorizaciones de activos.

Durante el ejercicio 2024, la CTT normalizada del Grupo supone 19% de los beneficios antes de impuestos soportados, respecto del 27% del ejercicio 2023 (-30%), debido principalmente, al incremento del resultado antes de impuestos soportados y a la disminución de impuestos soportados por la devolución en impuesto de sociedades.

Contribución Tributaria de Grupo Colonial 2024

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA TOTAL EN EL EJERCICIO 2024

La Contribución Tributaria Total de Grupo Colonial de los países en los que está presente ascendió a **149,9 millones de euros durante el ejercicio 2024**, refiriéndose el 57% de la misma a la contribución realizada en España.

A este respecto, el 39% se corresponde con impuestos soportados que representan un coste para el Grupo, y el 61% restante es relativo a los impuestos recaudados por el Grupo, durante la realización de su actividad económica.

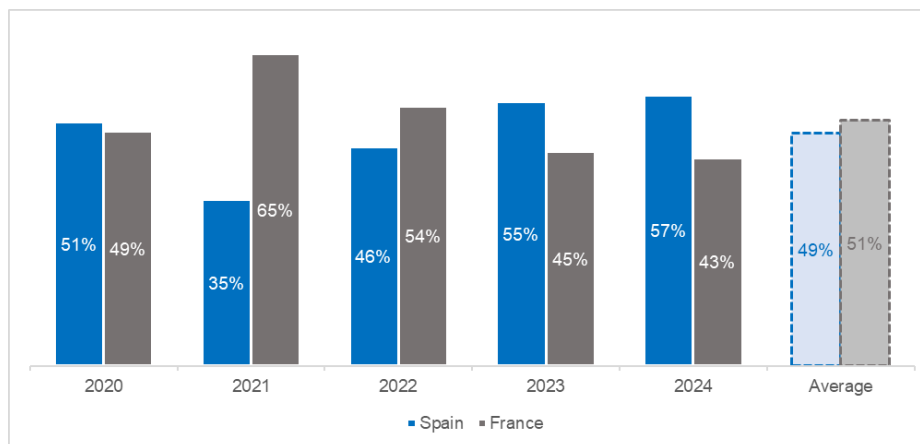
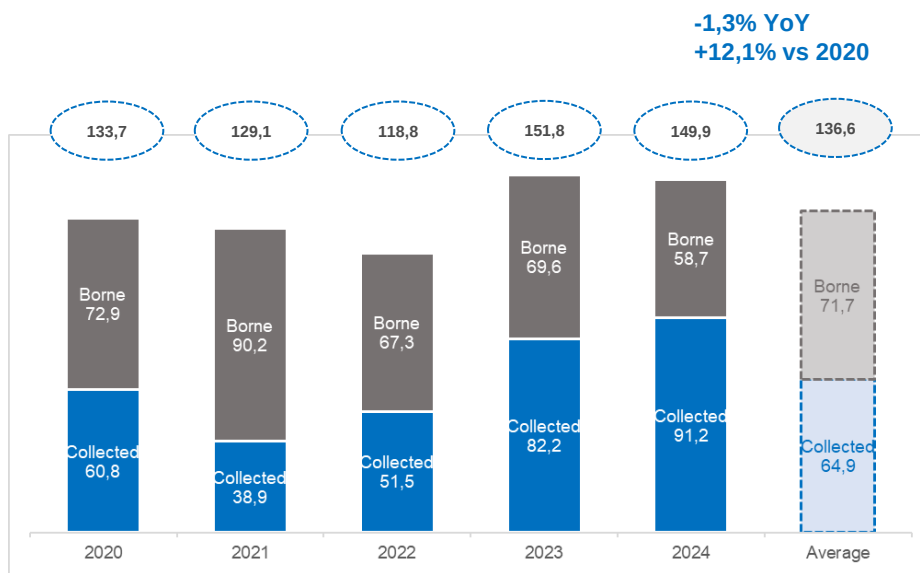
Tendencia de la contribución tributaria total en 2024

La contribución tributaria de 2024 ha experimentado una disminución del 1,3% respecto al ejercicio 2023, si bien ha incrementado un 12,1% desde 2020 y se encuentra 9,7% por encima de la media de los últimos 5 años.

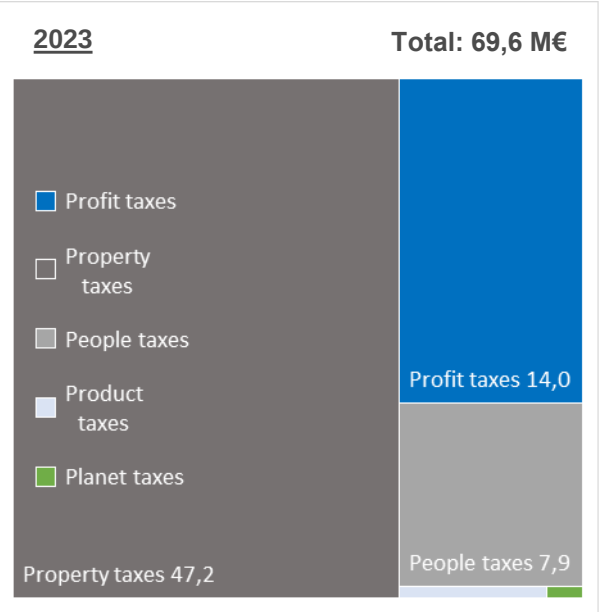
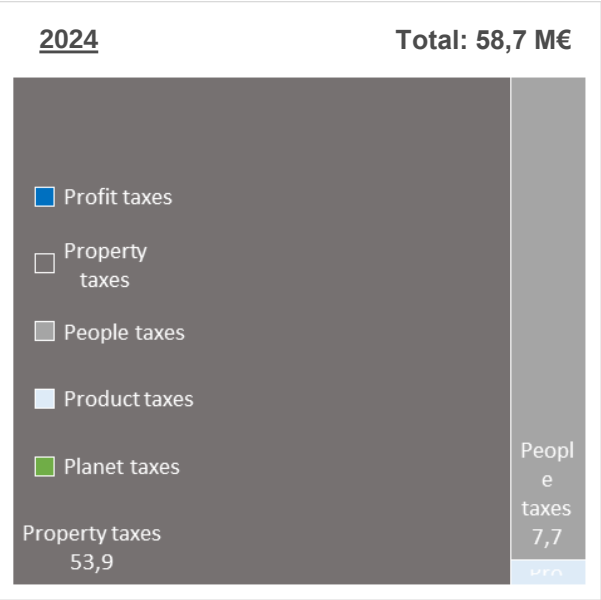
Por un lado, los **impuestos recaudados** han aumentado un 10,9% respecto al ejercicio 2023, fundamentalmente por el incremento de impuestos recaudados por retenciones en dividendos repartidos, así como los impuestos asociados al empleo.

Y, los **impuestos soportados** han disminuido un 15,7% respecto al ejercicio anterior, fundamentalmente por los impuestos sobre los beneficios soportados que durante el 2024 han disminuido por la devolución el impuesto de sociedades.

EVOLUCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA TOTAL



Fuente: Elaboración propia



ANÁLISIS DE LOS IMPUESTOS SOPORTADOS EN EL EJERCICIO 2024

Impuestos sobre la propiedad – corresponden a (i) el impuesto sobre bienes inmuebles (73%), (ii) el Impuesto sobre el Incremento de Valor del Terreno de Naturaleza Urbana (11%), y (iii) las tasas por licencias y autorizaciones de obras y el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, AJD de declaración de obra nueva, que en conjunto representan un 16% de la totalidad de los pagos realizados por el Grupo.

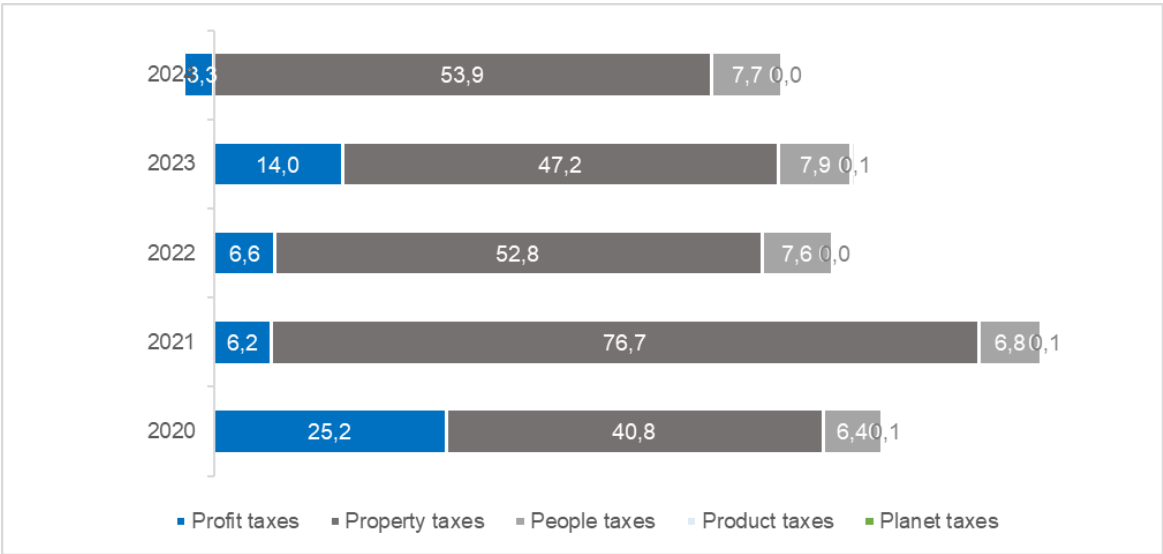
Impuestos sobre beneficios – Corresponden a ascendiendo a las devoluciones netas por impuesto de sociedades, por importe de **-3,3 millones de euros**.

Impuestos asociados al empleo (13% de la contribución tributaria del Grupo) - corresponden a las aportaciones realizadas a la Seguridad Social (u órganos análogos), por importe de **7,7 millones de euros**.

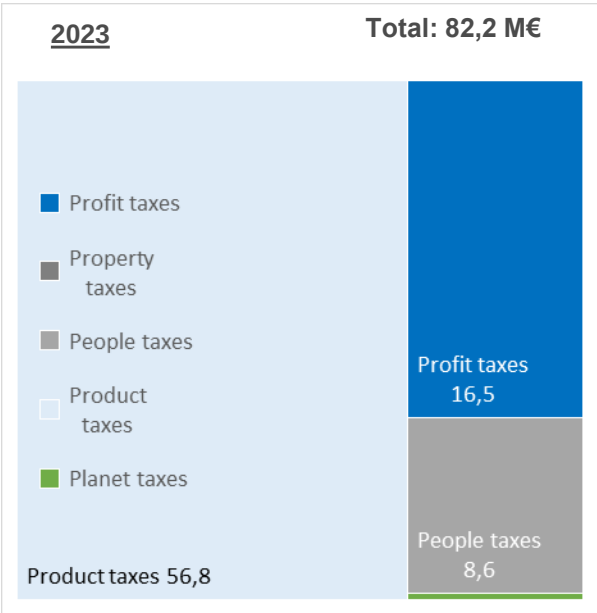
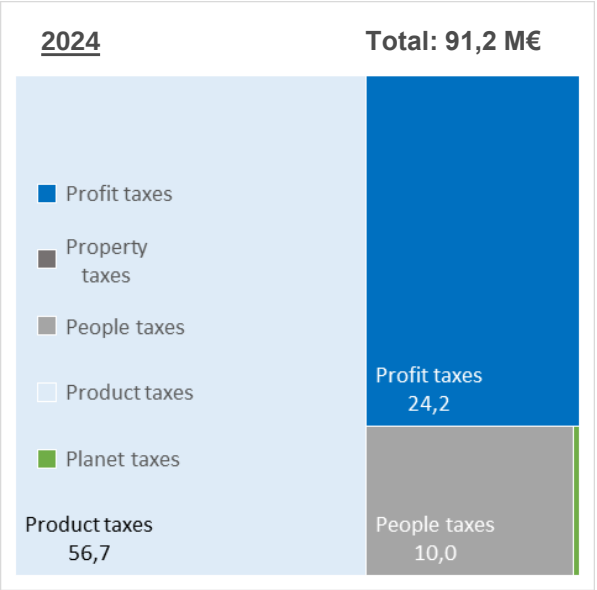
Impuestos sobre productos y servicios - corresponden fundamentalmente a diferentes tasas pagadas a la Administración Local, y suponen **0,4 millones de euros**.

Impuestos medioambientales - corresponden fundamentalmente al impuesto sobre superficies comerciales y al tributo de movilidad que conjuntamente no alcanzan los **0,1 millones de euros**

IMPUESTOS SOPORTADOS EJERCICIOS 2020-2024



Impuestos Recaudados



ANÁLISIS DE LOS IMPUESTOS RECAUDADOS EN EL EJERCICIO 2024

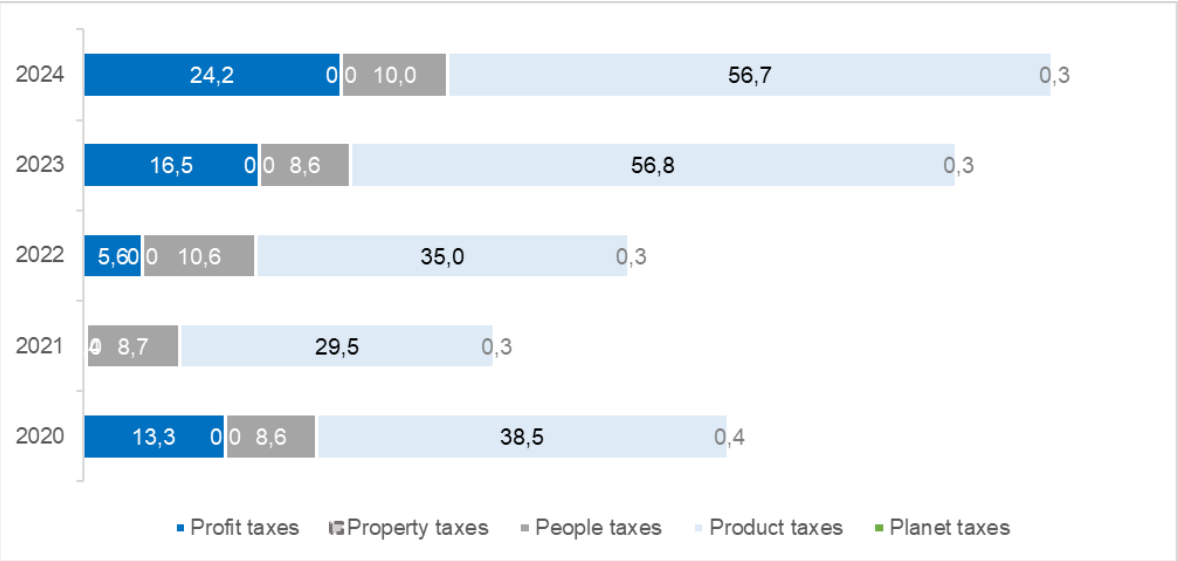
Impuestos sobre productos y servicios - corresponden en su totalidad al Impuesto sobre el Valor Añadido (e impuestos equivalentes) recaudados e ingresados por Grupo Colonial en las distintas jurisdicciones en las que opera.

Impuestos sobre beneficios - corresponden fundamentalmente a retenciones practicadas a los dividendos satisfechos durante el ejercicio, tanto a residentes como a no residentes.

Impuestos asociados al empleo corresponden a las cantidades retenidas a los empleados en concepto de impuesto sobre la renta a las personas físicas y a contribuciones a la Seguridad Social (u órganos análogos), por importe conjunto de **10 millones de euros**.

Impuestos medioambientales - corresponden fundamentalmente a la tasa de residuos, y suponen **0,3 millones de euros**.

IMPUESTOS RECAUDADOS EJERCICIOS 2020-2024



Fuente: Elaboración propia

Indicadores de Contribución Tributaria de Grupo Colonial

Ratio de Contribución Tributaria

- > En 2024 la ratio de contribución tributaria alcanza el 19% de los beneficios antes de impuestos soportados. Esto representa una disminución del 8% respecto al 2023 debido fundamentalmente al incremento del resultado antes de impuestos soportados y la disminución de impuestos soportados por las devoluciones del impuesto de sociedades.

Ratio de Contribución Tributaria Total

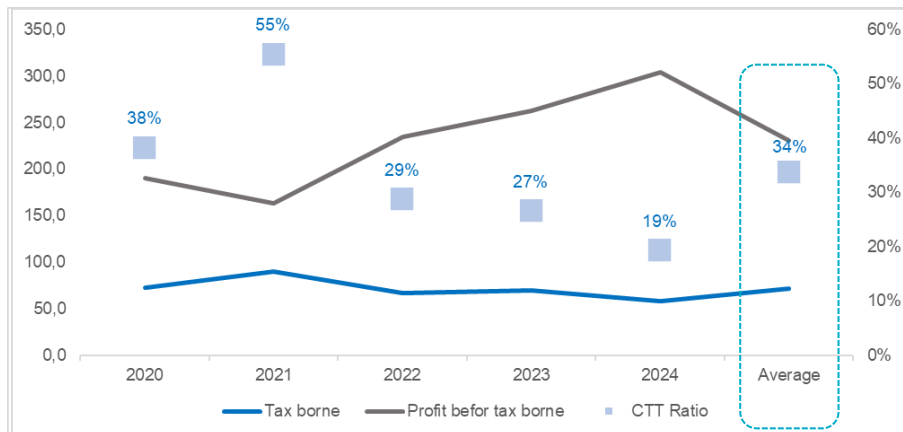
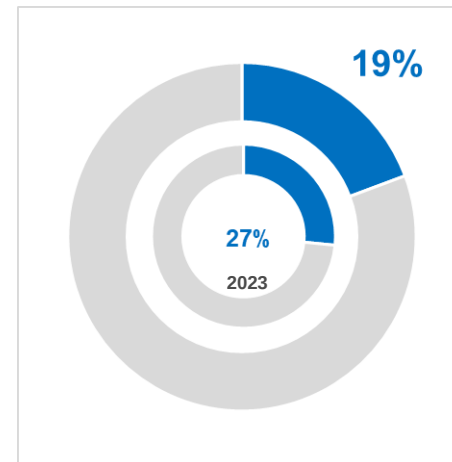
La ratio de Contribución Tributaria es un indicador del coste que suponen los impuestos soportados en relación con los beneficios obtenidos.

El cálculo se realiza como el porcentaje de los impuestos soportados respecto del beneficio antes de dichos impuestos soportados, teniendo en cuenta magnitudes consolidadas que incluyen la actividad realizada por el Grupo a nivel global.

En el ejercicio 2024, los impuestos soportados han disminuido un 10,9% fundamentalmente por los impuestos sobre beneficios soportados en el ejercicio 2024 en España debido a las devoluciones del impuesto de sociedades.

La ratio CTT normalizada se sitúa en el 19%, respecto del 27% del ejercicio 2023, es decir, un decremento del 8%, debido principalmente al incremento del resultado antes de impuestos soportado y disminución de impuestos soportados, por las devoluciones del impuesto de sociedades.

Ratio CTT normalizado de Grupo Colonial en 2024



CTT comparada con la Cifra de Negocios

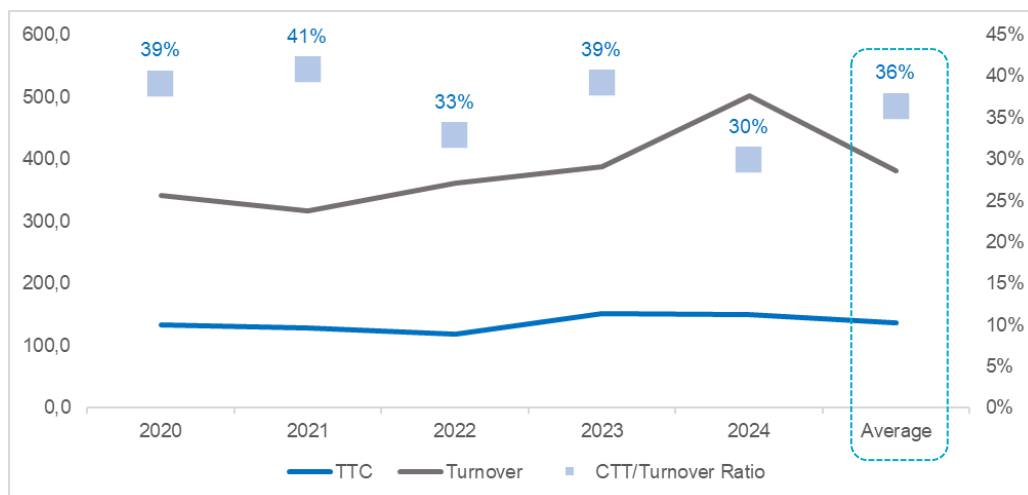
- > Por cada 100 euros de cifra de negocio del Grupo, 30 euros se destinan al pago de impuestos, de los cuales 12 euros son impuestos soportados y 18 euros son impuestos recaudados.

CTT comparada con la cifra de negocios

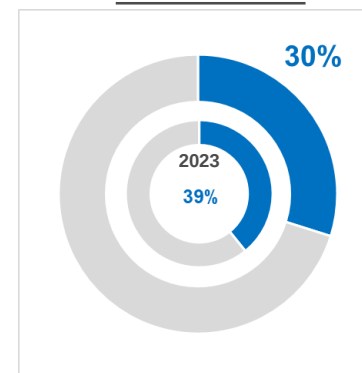
La CTT comparada con la cifra de negocios del Grupo es un indicador que muestra la cuantía de la contribución tributaria realizada por el Grupo en relación con el tamaño de su negocio.

Para el Grupo Colonial la ratio media de la Contribución Tributaria Total respecto de la cifra de negocios es del 30% en el ejercicio 2024 (39% en 2023).

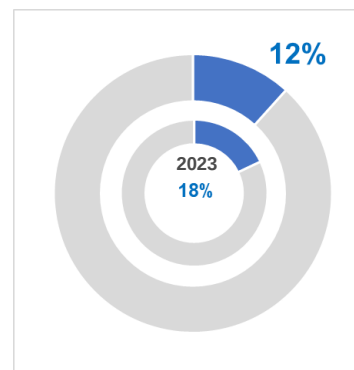
Este indicador ha disminuido un 24% en comparación con el obtenido en el ejercicio anterior, fundamentalmente por el incremento del importe de la cifra de negocio.



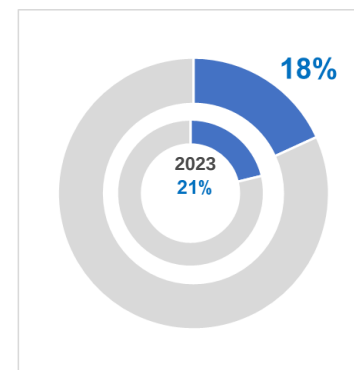
CTT comparada con la cifra de negocios de Grupo Colonial en 2024



Impuestos soportados



Impuestos recaudados



Valor distribuido por el Grupo

- > **El valor distribuido por el Grupo** crece hasta los **411,5 millones de euros**, un 4% más en relación con el 2023. Más de un **tercio del valor distribuido** por el Grupo (36%) **corresponde al pago de impuestos**.

Valor fiscal distribuido por el Grupo

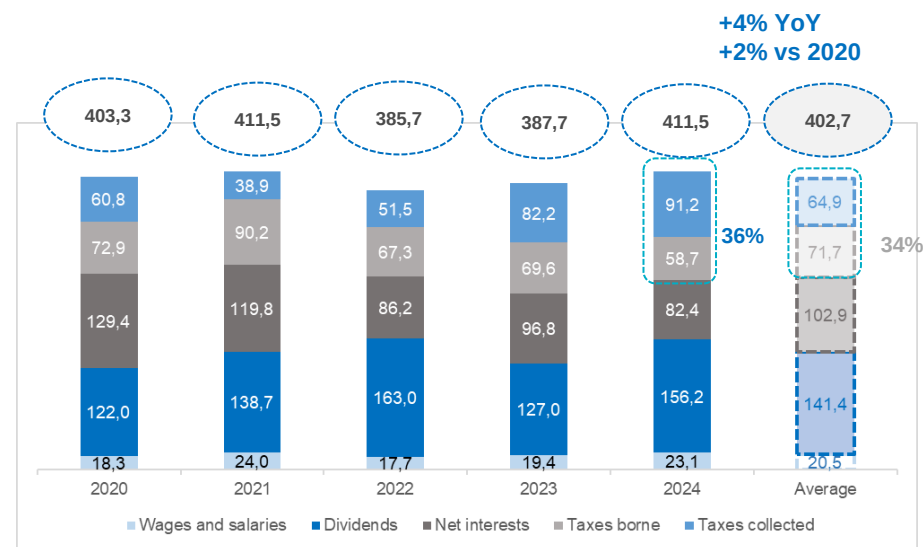
Según la metodología del CTT, el valor distribuido del Grupo se compone por la suma de los siguientes elementos:

- Intereses netos,
- Sueldos y salarios (netos de impuestos recaudados a empleados),
- Impuestos (soportados y recaudados)
- Valor para el accionista (dividendos satisfechos netos de impuestos recaudados)

La ratio de valor fiscal distribuido permite conocer qué porcentaje del valor total generado por el Grupo es destinado al pago de impuestos soportados y recaudados a las Administraciones Públicas.

En esencia, el valor fiscal distribuido refleja la manera en que Grupo Colonial aporta a la sociedad el valor económico que genera.

EVOLUCIÓN DEL VALOR DISTRIBUIDO POR EL GRUPO

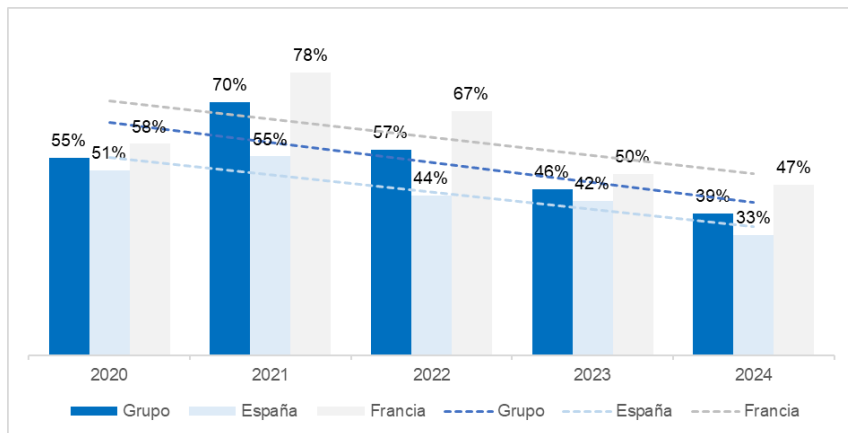


En el ejercicio 2024, **el importe total de valor distribuido ascendió a 411,5 millones de euros**, de los cuáles 149,9 millones de euros fueron satisfechos a las distintas Administraciones Públicas en concepto de impuestos soportados y recaudados.

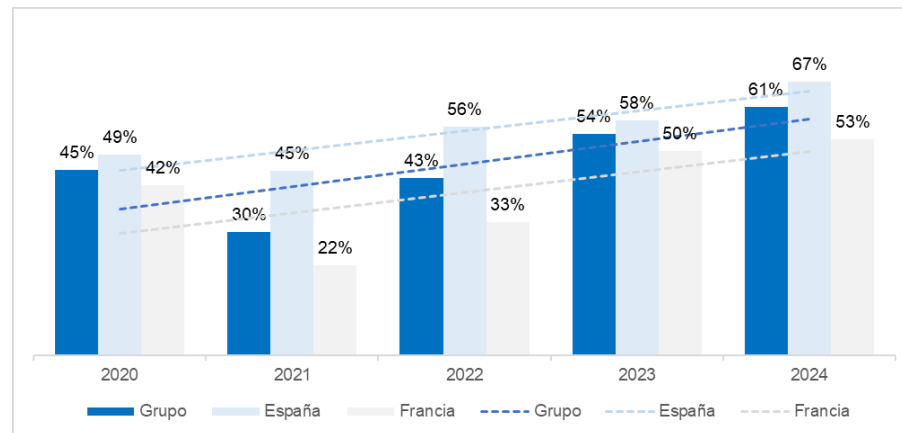
En este sentido, en el ejercicio 2024 **un 36% del valor generado por Grupo Colonial se destina a la sociedad mediante el pago de impuestos soportados y recaudados** en los distintos territorios en los que opera.

Desglose por ámbito geográfico

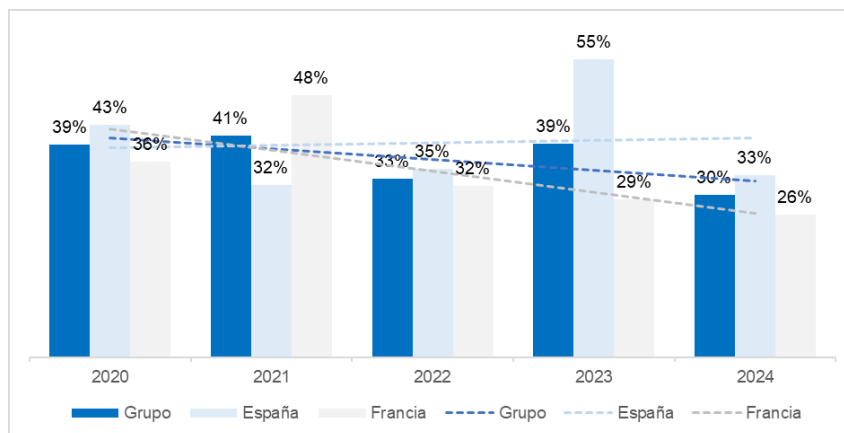
EVOLUCIÓN IMPUESTOS SOPORTADOS



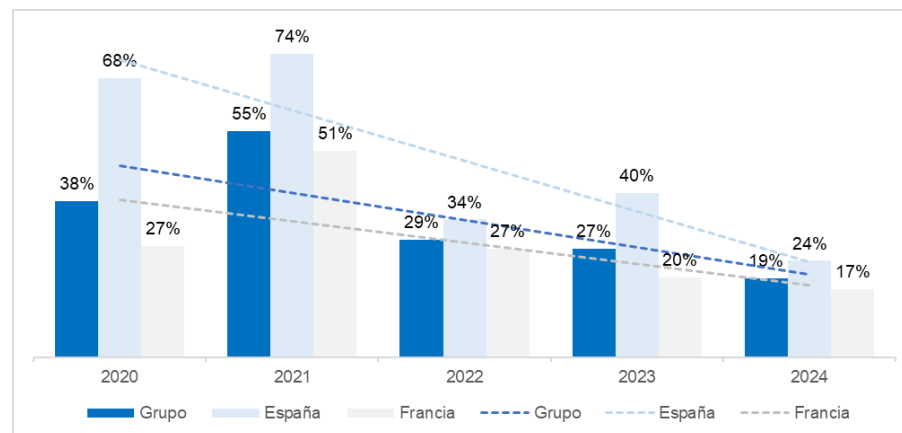
EVOLUCIÓN IMPUESTOS RECAUDADOS



EVOLUCIÓN DE LA TTC / CIFRA DE NEGOCIO



EVOLUCIÓN DE LA RATIO DE CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA TOTAL



Anexos

Anexo I: Resumen indicadores y magnitudes

TOTAL TAX CONTRIBUTION - COLONIAL GROUP							Difference					%				
	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2024 vs 2023	2023 vs 2022	2022 vs 2021	2021 vs 2020	2020 vs 2019	2024 vs 2023	2023 vs 2022	2022 vs 2021	2021 vs 2020	2020 vs 2019
Economic footprint	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€					
Assets under managemet	11.646,4	11.336,3	13.005,2	12.436,0	12.020,0	12.196,4	310,1	-1.668,9	569,1	416,0	-176,4	3%	-13%	5%	3%	-1%
Turnover / Revenue	501,8	387,3	361,6	316,7	341,7	354,5	114,5	25,7	44,9	-25,0	-12,8	30%	7%	14%	-7%	-4%
Wages and salaries	30,7	25,7	26,1	30,6	24,8	24,9	5,0	-0,4	-4,5	5,8	-0,1	19%	-2%	-15%	23%	-1%
Number of full time employees	233,0	242,0	232,0	227,0	230,0	218	-9	10	5	-3	12	-4%	4%	2%	-1%	6%
Profit before taxes	355,5	-1.215,3	42,0	563,4	64,8	1.014,8	1.570,8	-1.257,2	-521,4	498,6	-950,0	-129%	-2994%	-93%	769%	-94%
Profit after taxes	390,5	-1.177,6	49,6	566,9	62,8	992,5	1.568,1	-1.227,2	-517,3	504,1	-929,7	-133%	-2473%	-91%	802%	-94%
Profit before taxes borne (PBTB)	406,3	-1.163,7	86,9	607,1	111,6	1.056,9	1.570,0	-1.250,6	-520,2	495,5	-945,3	-135%	-1439%	-86%	444%	-89%
Dividends	180,0	143,3	168,3	138,7	134,4	131,8	36,7	-25,0	29,6	4,2	2,6	26%	-15%	21%	3%	2%
Net interests	82,4	96,8	86,2	119,8	129,4	98,3	-14,4	10,6	-33,5	-9,6	31,0	-15%	12%	-28%	-7%	32%
Total taxes borne	58,7	69,6	67,3	90,2	72,9	69,4	-10,9	2,3	-22,9	17,3	3,4	-16%	3%	-25%	24%	5%
Total taxes collected	91,2	82,2	51,5	38,9	60,8	68,3	9,0	30,7	12,6	-21,9	-7,5	11%	60%	32%	-36%	-11%
Total tax contribution	149,9	151,8	118,8	129,1	133,7	137,8	-1,9	33,0	-10,3	-4,6	-4,1	-1%	28%	-8%	-3%	-3%
Economic footprint - Normalized	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€					
Profit before taxes	253,1	210,6	189,5	119,1	143,9	202,6	42,6	21,1	70,3	-24,7	-58,8	20%	11%	59%	-17%	-29%
Profit after taxes	214,1	216,5	183,9	114,7	138,2	192,0	-2,4	32,6	69,3	-23,6	-53,8	-1%	18%	60%	-17%	-28%
Profit before taxes borne (PBTB)	303,9	262,1	234,4	162,9	190,6	244,8	41,8	27,7	71,5	-27,7	-54,1	16%	12%	44%	-15%	-22%
TTC indicators																
Total Tax Contributios Ratio (Total taxes borne / PBTB)	14,4%	-6,0%	77,4%	14,9%	65,3%	6,6%	20,4%	-83,4%	62,6%	-50,4%	58,7%	-342%	-108%	421%	-77%	894%
TTC / Turnover	29,9%	39,2%	32,9%	40,8%	39,1%	38,9%	-9,3%	6,3%	-7,9%	1,6%	0,3%	-24%	19%	-19%	4%	1%
Total taxes borne / Turnover	11,7%	18,0%	18,6%	28,5%	21,3%	19,6%	-6,3%	-0,6%	-9,9%	7,2%	1,7%	-35%	-3%	-35%	34%	9%
Total taxes collected / Turnover	18,2%	21,2%	14,2%	12,3%	17,8%	19,3%	-3,0%	7,0%	2,0%	-5,5%	-1,5%	-14%	49%	16%	-31%	-8%
Tax value distributed for the group	36,4%	38,4%	30,8%	31,4%	33,1%	36,3%	-2,0%	7,6%	-0,6%	-1,8%	-3,1%	-5%	25%	-2%	-5%	-9%
Wages and salaries per employee (€)	131.629	106.246	112.701	134.860	107.871	114.385	25.383	-6.454	-22.159	26.989	-6.514	24%	-6%	-16%	25%	-6%
Taxes paid per employee (€)	75.966	68.182	78.448	68.282	65.114	72.227	7.784	-10.266	10.166	3.168	-7.113	11%	-13%	15%	5%	-10%
TTC indicators ratios																
Total taxes borne / Total Tax Contribution	39,2%	45,8%	56,6%	69,9%	54,5%	50,4%	-6,7%	-10,8%	-13,2%	15,4%	4,1%	-15%	-19%	-19%	28%	8%
Total taxes collected / Total Tax Contribution	60,8%	54,1%	43,3%	30,1%	45,5%	49,6%	6,7%	10,8%	13,2%	-15,4%	-4,1%	12%	25%	44%	-34%	-8%
Total taxes borne / Turnover	11,7%	18,0%	18,6%	28,5%	21,3%	19,6%	-6,3%	-0,6%	-9,9%	7,2%	1,7%	-35%	-3%	-35%	34%	9%
Total taxes collected / Turnover	18,2%	21,2%	14,2%	12,3%	17,8%	19,3%	-3,0%	7,0%	2,0%	-5,5%	-1,5%	-14%	49%	16%	-31%	-8%
Spanish Total Tax Contribution / Total Tax Contribution	56,5%	55,2%	45,7%	34,7%	51,0%	44,5%	1,3%	9,5%	11,0%	-16,2%	6,4%	2%	21%	32%	-32%	14%
French Total Tax Contribution / Total Tax Contribution	43,5%	44,8%	54,3%	65,2%	49,0%	55,5%	-1,3%	-9,5%	-11,0%	16,2%	-6,4%	-3%	-17%	-17%	33%	-12%
TTC indicators - Normalized																
Total Tax Contributios Ratio (Total taxes borne / PBTB)	19,3%	26,6%	28,7%	55,4%	38,2%	28,4%	-7,2%	-2,2%	-26,7%	17,2%	9,8%	-27%	-8%	-48%	45%	35%

Anexo II: Detalle por impuesto y naturaleza – Impuestos soportados

TOTAL TAX CONTRIBUTION - COLONIAL GROUP	2024	2023	2022	2021	2020	2019	Difference					%				
							2024 vs 2023	2023 vs 2022	2022 vs 2021	2021 vs 2020	2020 vs 2019	2024 vs 2023	2023 vs 2022	2022 vs 2021	2021 vs 2020	2020 vs 2019
Taxes borne	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€					
Profit taxes	-3,3	14,0	6,6	6,2	25,2	17,8	-17,3	7,4	0,4	-19,0	7,4	-124%	112%	6%	-75%	41%
Corporate income tax	-6,0	11,7	4,8	4,3	24,1	15,6	-17,7	6,9	0,5	-19,8	8,5	-151%	144%	12%	-82%	54%
Withholding tax credits reduced to the Corporate income tax	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,7	0,7	0,0	0,0	0,0	0,7	-1,4	0%	0%	0%	-100%	-206%
Tax on interest and other taxes on income, profits and gains which apply to companies generally	1,1	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,4	0,0	0,0	0,0	175%	0%	0%	0%	-100%
Other taxes on income, profits and gains relating to specific activity	1,6	1,9	1,8	1,9	1,8	2,2	-0,3	0,1	-0,1	0,1	-0,4	-16%	6%	-5%	7%	-19%
Property taxes	53,9	47,2	52,8	76,7	40,8	44,8	6,7	-5,6	-23,9	35,9	-4,0	14%	-11%	-31%	88%	-9%
Property tax	39,4	39,4	35,1	34,0	35,4	33,8	0,0	4,3	1,1	-1,4	1,6	0%	12%	3%	-4%	5%
Real estate transfer tax	0,0	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	-1,1	1,1	0,0	0%	0%	-100%	0%	0%
Stamp duty taxes	4,2	0,4	0,1	1,4	0,4	1,8	3,8	0,3	-1,3	1,0	-1,4	950%	300%	-93%	286%	-80%
Taxes on intangible assets	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
Registration duty, financial transactions tax (FTT) and other taxes on intangible assets	0,0	0,0	14,1	36,0	0,0	0,0	0,0	-14,1	-21,9	36,0	0,0	0%	-100%	-61%	0%	0%
Territorial economic contributions	0,7	0,8	0,9	1,1	2,1	2,3	-0,1	-0,1	-0,2	-1,0	-0,3	-13%	-11%	-18%	-47%	-12%
Other transfer taxes on the acquisitions or disposals of assets, net wealth and financial and capital transactions	5,8	4,5	0,6	1,9	1,4	2,3	1,3	3,9	-1,3	0,5	-0,9	29%	650%	-68%	38%	-40%
Other taxes paid on the ownership, use or transfer of property	3,8	2,1	2,0	1,2	1,6	4,6	1,7	0,1	0,8	-0,4	-3,0	81%	5%	67%	-25%	-65%
People taxes	7,7	7,9	7,6	6,8	6,4	6,3	-0,2	0,3	0,8	0,4	0,0	-3%	4%	12%	7%	0%
Employers' social security contributions	6,1	6,3	6,0	5,3	5,3	5,5	-0,2	0,3	0,7	0,0	-0,1	-3%	5%	13%	0%	-3%
Employment taxes borne by the employer	0,8	0,6	0,6	0,5	0,3	0,3	0,2	0,0	0,1	0,2	0,1	33%	0%	20%	43%	26%
Other significant taxes paid in relation to employing staff	0,8	1,0	1,0	1,0	0,7	0,6	-0,2	0,0	0,0	0,3	0,1	-20%	0%	0%	43%	16%
Product taxes	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,0	0,1	-0,1	0,0	0,0	0%	33%	-25%	2%	9%
Irrecoverable VAT	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
Other sales, consumption and turnover taxes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
Fuel tax	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
Insurance premium tax	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0%	0%	0%	336%	-38%
Vehicles tax	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	-100%	17%
Customs duties and other taxes on international trade and transactions	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
Other taxes on goods and services	0,3	0,3	0,2	0,3	0,4	0,3	0,0	0,1	-0,1	-0,1	0,0	0%	50%	-33%	-17%	14%
Planet taxes	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	-0,1	0,1	-0,1	0,0	0,0	-100%	0%	-100%	1%	4%
Environmental tax	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	-0,1	0,1	-0,1	0,0	0,0	-100%	0%	-100%	1%	4%
Any other environmental taxes borne	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
TOTAL	58,7	69,6	67,3	90,2	72,9	69,4	-10,9	2,3	-22,9	17,3	3,4	-16%	3%	-25%	24%	5%
Other payments and contributions borne	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€					
Others	48,4	0,0	0,0	5,3	8,5	8,5	48,4	0,0	-5,3	-3,3	0,0	0%	0%	-100%	-38%	0%
Regulatory fees paid to Government	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
Rentals paid to Government in respect of the use of land and other assets	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
Firemen services charges	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
REIT conversion charges, i.e. "Exit taxes"	48,1	0,0	0,0	5,3	8,5	8,5	48,1	0,0	-5,3	-3,3	0,0	0%	0%	-100%	-38%	0%
Planning application, license and other fees	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
Insurance compensation consortium charges	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
Any other payments to Government	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%

Anexo II: Detalle por impuesto y naturaleza – Impuestos recaudados

TOTAL TAX CONTRIBUTION - COLONIAL GROUP	2024	2023	2022	2021	2020	2019	Difference					%				
							2024 vs 2023	2023 vs 2022	2022 vs 2021	2021 vs 2020	2020 vs 2019	2024 vs 2023	2023 vs 2022	2022 vs 2021	2021 vs 2020	2020 vs 2019
Taxes collected	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€					
Profit taxes	24,2	16,5	5,6	0,4	13,3	6,3	7,7	10,9	5,2	-13,0	7,1	47%	195%	1494%	-97%	113%
Withholding tax on property income distribution	23,8	16,3	5,3	0,0	12,4	5,5	7,5	11,0	5,3	-12,4	6,9	46%	208%	0%	-100%	126%
Tax deducted at source on payments of interest	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	-100%	1240%	-88%
Tax deducted at source on payments of royalties	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
Tax deducted at source on payments of subcontractors or suppliers	0,4	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	100%	0%	-17%	-3%	4%
Tax deducted at source on payments made for management and other service charges	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,4	0,0	0,0	0,0	-0,6	0,1	0%	0%	0%	-100%	29%
Tax deducted at source on other payments made	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	0%	-100%	0%	-3%	17%
Property taxes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
Any taxes on the ownership, use or transfer of property	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
Registration duty, financial transactions tax (FTT) and other taxes on intangible assets	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
People taxes	10,0	8,6	10,6	8,7	8,6	9,4	1,4	-2,0	1,9	0,1	-0,8	16%	-19%	22%	1%	-8%
Employees' social security contributions	2,4	2,3	2,2	2,1	2,1	1,9	0,1	0,1	0,1	0,0	0,2	4%	5%	5%	1%	8%
Income taxes deducted from employees' wages and salaries through the payroll	7,6	6,3	8,4	6,6	6,5	7,5	1,3	-2,1	1,8	0,1	-0,9	21%	-25%	27%	1%	-13%
Other significant taxes on employment collected	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
Product taxes	56,7	56,8	35,0	29,5	38,5	52,3	-0,1	21,8	5,5	-9,0	-13,8	0%	62%	18%	-23%	-26%
Net VAT	56,7	56,8	35,0	29,5	38,5	52,3	-0,1	21,8	5,5	-9,0	-13,8	0%	62%	18%	-23%	-26%
Other taxes on goods and services	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
Impuestos medioambientales	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,0	0,0	0,0	-0,1	0,0	0%	0%	0%	-16%	-12%
Any other environmental taxes collected	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,0	0,0	0,0	-0,1	0,0	0%	0%	0%	-16%	-12%
TOTAL	91,2	82,2	51,5	38,9	60,8	68,3	9,0	30,7	12,6	-21,9	-7,5	11%	60%	32%	-36%	-11%
Other payments and contributions collected	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€	M€					
Others	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
Grants, subsidies and rebates received from Government	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%
Any other contributions received from Government	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0%	0%	0%	0%

Colonial



www.inmocolonial.com

© 2016 Colonial

